



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
LA CONVENCION - CUSCO
Creado por Ley N° 26521-1995

ACTA DE CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 191-2023-MDP/CS-2
(SEGUNDA CONVOCATORIA)

1	NÚMERO DE ACTA	016-2024-CS
---	----------------	-------------

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
En el Distrito de Pichari, a los 06 días del mes de Marzo del año 2024, en la Oficina de la Unidad de Logística y Patrimonio, a las 16:00 horas. se constituyeron el Comité de Selección, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de **Adjudicación Simplificada N° 191-2023-MDP/CS-2**, cuyo objeto de convocatoria es la contratación del CONTRATO DE CONSULTORIA DEL SERVICIO DE CUIDADO DIURNO EN ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO, DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CUIDADO DIURNO EN SERVICIO DE ATENCIÓN Y CUIDADO INTEGRAL DE NIÑOS Y NIÑAS DE LA PRIMERA INFANCIA EN MENORES DE 36 MESES EN EL COMITÉ DE GESTIÓN PICHARI DEL SECTOR MARISCAL CACERES DEL DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO", a fin de llevar a cabo la revisión, calificación y evaluación de ofertas en el presente procedimiento de selección.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	ECON. TITO SOTO ESCOBAR	Titular	X	Dependencia:	Oficina de Formulación de Estudios y Proyectos
		Suplente			
Primer Miembro	LIC. ADM. EDGAR VEGA NEYRA	Titular	X	Dependencia:	Unidad de Logística y Patrimonio
		Suplente			
Segundo Miembro	ING. EDELMIRO ORLANDO SULCA BARRON	Titular	X	Dependencia:	Gerencia de Infraestructura
		Suplente			

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES
De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron como participantes de manera electrónica los siguientes participantes:

N°	RUC	Nombre o razón social del participante	Estado
1	10411561149	MONTESINOS ALVAREZ WILDER	VÁLIDO
2	20452709393	WARI CONSULTORES E.I.R.L.	VÁLIDO
3	20490932411	ALVA INGENIEROS S.A.C.	VÁLIDO
4	20527805431	REINGENIERIA DE LA CONSTRUCCION E.I.R.L.	VÁLIDO
5	20534793678	CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES LOS ANDES S.A.C.	VÁLIDO
6	20542702916	CONSORCIO EQA INGENIEROS E.I.R.L.	VÁLIDO
7	20600213840	VELAZCO + CIERTO CONSULTORES S.A.C. V+C CONSULTORES S.A.C.	VÁLIDO
8	20605945571	RJ INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.C.	VÁLIDO

5 DETALLE DE LOS POSTORES
En el día y horario señalado en las Bases, los siguientes postores presentaron sus propuestas de manera electrónica:

N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Integrantes del Consorcio
1	20452709393	WARI CONSULTORES E.I.R.L.	LUIS ANGEL CARRASCO ESPADA DNI: 25002876

6 Acto seguido, se procede con la revisión de documentos que contienen las ofertas de los mencionados postores

7 DETALLE DE LAS PROPUESTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Consignar las razones para su no admisión
1	***	NINGUNO		

8 DETALLE DE LAS PROPUESTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas se admiten, en vista de que contiene los documentos de carácter obligatorio establecidos en las Bases y cumplen con los términos de referencia:

N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Item(s) a los que postula
1	20452709393	WARI CONSULTORES E.I.R.L.	LUIS ANGEL CARRASCO ESPADA DNI: 25002876	ITEM ÚNICO

REQUISITOS DE CALIFICACION		VERIFICACION DE REQUISITOS DE CALIFICACION	
A) CAPACIDAD LEGAL HABILITACIÓN		WARI CONSULTORES E.I.R.L.	CUMPLE
Registro Nacional de Proveedores en la especialidad de consultoría en Obras (especialidad de consultoría de obras de edificaciones afines al objeto de la convocatoria) - categoría B o superior.			
B) CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL			
B.1 CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE FORMACION ACADEMICA		ESTE REQUISITO DE CALIFICACION CORRESPONDE ACREDITAR PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.	
B.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE			
B.3 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO			
C) EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
• Facturación			CUMPLE
RESULTADOS			CALIFICADO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
LA CONVENCION - CUSCO
Creado por Ley N° 26521-1995

ACTA DE CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 191-2023-MDP/CS-2
(SEGUNDA CONVOCATORIA)

10 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACION ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.

10.1	FACTOR DE EVALUACION:	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	Puntaje Máximo 70 Puntos
	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a DOS (02) VECES EL VALOR REFERENCIAL de la contratación o del ítem, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.	M > [2] veces el valor referencial: M > [1] vez el valor referencial y < [2] vez el valor referencial:	[70] puntos [40] puntos
10.2	FACTOR DE EVALUACION:	METODOLOGIA PROPUESTA	Puntaje Máximo 30 Puntos
	Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría de obra, cuyo contenido mínimo es el siguiente: A. METODOLOGIA DE TRABAJO (10 PUNTOS) - Inicio de la Consultoría - Administración del contrato - Control de calidad B. PLAN DE TRABAJO SISTEMATIZADO (10 PUNTOS) - Control técnico - Control económico - Control contractual C. PROCEDIMIENTOS INNOVADORES A EMPLEAR (10 PUNTOS)	Desarrolla la metodología que sustenta la oferta No desarrolla la metodología que sustente la oferta	[30] [0]

11 CUADRO DE EVALUACION DE OFERTAS:

El Comité de Selección que elabora el presente cuadro, declara que la información consignada mediante el cual se determinaron los puntajes de los postores, según los factores de evaluación previstas en las bases.

ITEM	1	SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO	VALOR REFERENCIAL					S/. 82.000.00		
FACTORES DE EVALUACIÓN	POSTOR 01		POSTOR 02		POSTOR 03		POSTOR 04		POSTOR 05	
		WARI CONSULTORES E.I.R.L.								
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	Monto facturado	Puntaje								
Monto facturado acumulado:	S/. 254,205.50	70								
METODOLOGÍA PROPUESTA	Condiciones	Puntaje								
	El Comité de Selección, evalúa los criterios de la metodología propuesta de los tres literales obteniendo los siguientes puntajes: (A=4 puntos, B=2 puntos, C=5 puntos), debido a que esta solo está detallando de manera cualitativa. Por tanto desarrolla la metodología que sustenta la oferta	11								
TOTAL PUNTAJE		81.00								

12 RESULTADOS DE LA EVALUACION TECNICA

De acuerdo a la evaluación técnica realizada, el siguiente postor accede a la etapa de evaluación económica, en vista de que han obtenido y/o superado el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecidos en las bases.

ITEM	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TECNICO TOTAL (Pti)	ESTADO	ORDEN DE PRELACION
1	WARI CONSULTORES E.I.R.L.	81.00	CALIFICADO	1° ORDEN

13 PUNTAJES ECONOMICOS DE LOS POSTORES

El Comité de Selección que elabora el presente cuadro, declara que el siguiente postor accede a la etapa de evaluación económica, en la que han obtenido y/o superado el puntaje técnico mínimo (80 puntos) establecido en las bases; asimismo, la información consignada derivada de los montos propuestos por los postores en sus ofertas y los resultados son consecuencia de la aplicación directa de la fórmula del artículo 83° del Reglamento de la Ley.

ITEM	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	MONTO DE LA OFERTA	FORMULA	PMPE	Pei
1	WARI CONSULTORES E.I.R.L.	S/. 80,000.00	$Pi = \frac{Om \times PMP}{O_i}$	100	100

14 RESULTADOS FINALES DE LA EVALUACIÓN TECNICO - ECONOMICA

13.1	COEFICIENTE DE PONDERACIÓN	Técnico	c1	0.80
		Económico	c2	0.20

EVALUACIÓN FINAL Y ORDEN DE PRELACIÓN

ITEM	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL	PUNTAJE TOTAL PTPi	ORDEN DE PRELACION
1	WARI CONSULTORES E.I.R.L.	$PTPi = c1 Pti + c2 Pei$	84.80	1

15 ACUERDO ADOPTADO

El Comité de Selección, en mérito a los resultados de la calificación y evaluación de la oferta del postor; otorga la BUENA PRO conforme se detalla a continuación:

ITEM	SINTESIS DEL ITEM	POSTOR ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO
1	SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO	WARI CONSULTORES E.I.R.L.	S/. 80.000.00

Siendo las 16:20 horas de la misma fecha y no habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, firmandose el presente acta en señal de aceptación y conformidad.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PICHARI
LA CONVENCION - CUSCO
Creado por Ley N° 26521-1995

ACTA DE CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 191-2023-MDP/CS-2
(SEGUNDA CONVOCATORIA)

16

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

ECON. TITO SOTO ESCOBAR

NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ

LIC. ADM. EDGAR VEGA NEYRA

ING. EDELMIRO ORLANDO SULCA BARRON

NOMBRE Y FIRMA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCION